

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: GOBERNACION AREA: OFICIALIA MAYOR

OF. No. 673/2017

ASUNTO: Se concede permiso para que celebre **DISCO** CON venta de cerveza

La Cruz, Elota, Sin a 04 de Enero del 2018

COMITÉ DE OBRAS CEUTA, ELOTA, SIN.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede permiso para que celebre DISCO CON venta de cerveza, en el lugar arriba mencionado, el día 06 DE ENERO del año en curso, el cual deberá sujetarse al siguiente horario.

Día 06 DE ENERO del 2017, de las 08:00 a las 02:00 horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS"
A T E N T A M E N T E
LA OFICIAL MAYOR

PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS

Diego Per-A

06/01/2018

C.c.p.- Director de Seguridad Publica y Transito Municipal.- para su conocimiento.- C.c.p.- archivo.-







